

Aviso No. 035 -2010

## La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor HECTOR BENAVIDES BENAVIDES, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de DOTACIÓN DE AMOBLAMIENTO URBANO Y LA INSTALACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS O ARBORIZACIÓN, para la construcción de bolardos en la calle 17 No. 12-38.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 035 del día 15 de diciembre de 2010, para adelantar las obras que se relacionan a continuación:

- Construcción de 4 bolardos rectangulares en concreto de 3000 psi, con las siguientes dimensiones:

Largo: 0.35 m Ancho: 0.25 m Altura: 0.40 m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 035 del 15 de diciembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2010.

## ARQ. LIANA YELA GUERRERO Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA Jefe Oficina Jurídica